



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS**
REUNIÓN N°107

Online

14 de abril de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

Yéssica Aguilera	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Pablo Isla	Consejero Académico
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Sofía Peña	Representante del estudiantado
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

- 1.Actas reuniones N°103..106 del Comité Ejecutivo
- 2.Acta sesión N°14 del Consejo Directivo
- 3.Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo
- 4.Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión presentando la tabla de temas a revisar. Informa sobre la publicación del último conjunto de actas de reuniones del Comité Ejecutivo y consulta sobre la aprobación de las actas disponibles de las reuniones N°103 a la 106, las cuales se decide mantener en revisión para su aprobación en una próxima reunión. Continúa informando sobre el proceso de consulta de disponibilidad para convocar a la sesión N°15 del Consejo Directivo, señalando que se consideraron como alternativas el jueves 16 y el jueves 23 de abril en horario de tarde. A continuación, el Sr. Roemil Jorquera complementa la información, precisando que, de las veintidós respuestas recibidas, el jueves 16 alcanza la menor disponibilidad, mientras que para el jueves 23 diecinueve personas manifestaron disponibilidad en alguno de los bloques horarios propuestos. Detalla que el bloque con

mayor coincidencia es el comprendido entre las 15:00 y las 17:00 horas, con trece disponibilidades, señalando que, aunque este horario podría no permitir la adopción formal de acuerdos, sí posibilitaría una sesión de trabajo y, eventualmente, alcanzar quorum parcial porque existen integrantes del Consejo Directivo que tienen disponibilidad en parte del horario. Con base en lo anterior, propone fijar la reunión para el jueves 23, entre las 15:00 y las 17:00 horas.

El Sr. Raúl Stegmaier manifiesta su acuerdo con la propuesta, señalando que, aun cuando no se alcance quorum decisional, la sesión puede realizarse como instancia de trabajo y recogida de insumos relevantes para el informe de cierre de la fase II. En la misma línea, el Sr. Carlos Castro refuerza la conveniencia de sesionar oportunamente, destacando la importancia de recoger insumos frescos y de escuchar a la mayor parte de los integrantes del Consejo Directivo, incluso si ello implica realizar la reunión con un formato no resolutivo. La Sra. Verónica Gruenberg coincide con esta apreciación, señalando que el objetivo principal es escuchar las visiones de los integrantes del Consejo Directivo. Con ello, se acuerda convocar la sesión del Consejo Directivo para el jueves 23, entre las 15:00 y las 17:00 horas.

Seguidamente, el Sr. Carlos Castro recuerda que uno de los acuerdos previos establece que el informe de salida debe documentar la fase II del proceso, así como recoger análisis y conclusiones de las fases I y II y eventuales sugerencias de pasos a seguir considerando el proceso completo. En ese contexto, cede la palabra al Sr. Roemil Jorquera para informar sobre el estado de avance de la estructuración del informe.

El Sr. Roemil Jorquera señala que se ha dedicado a sistematizar la información generada durante el proceso, incorporando una parte significativa como anexos, especialmente, aquella correspondiente a las fichas de las consultas, debido a su extensión. Indica que el trabajo actual se encuentra enfocado en mejorar la coherencia del documento y que el objetivo es compartir un primer borrador con los integrantes del Comité Ejecutivo en el corto plazo. La Sra. Verónica Gruenberg coincide en la relevancia de incorporar las fichas de los lineamientos propuestos como anexos, destacando su valor como registro histórico del proceso.

Durante la discusión, el Sr. Raúl Stegmaier plantea que el informe debe ser lo más completo posible, dejando registro detallado del proceso, aun cuando gran parte de la documentación se sitúe en anexos. Propone que el cuerpo principal del documento permita comprender el proceso de manera clara, mientras que los anexos resguarden el detalle. Se coincide en que la fase II debe estructurarse considerando sus etapas de diseño conceptual, redacción de los Estatutos y decisión del Claustro Pleno.

La conversación se amplía hacia la forma de resguardar los antecedentes, abordándose la necesidad de contar tanto con versiones digitales como físicas del informe. La Sra. Verónica Gruenberg enfatiza que las copias físicas deben ser limitadas y destinadas a unidades específicas, como bibliotecas y algunas autoridades, evitando copias masivas innecesarias. Se acuerda preliminarmente que las fichas describiendo los lineamientos se incorporen como anexos al informe de cierre de la fase II y que la inclusión de las actas de reuniones y sesiones sea evaluada posteriormente, priorizando eventualmente las del Consejo Directivo.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro introduce la discusión sobre los capítulos de análisis y conclusiones, y sugerencias de pasos a seguir, planteando preguntas orientadas a evaluar si el proceso permitió resolver el problema que dio origen a la reforma estatutaria, si persiste la necesidad de modificar los Estatutos y cómo interpretar los resultados obtenidos. Señala que estas preguntas buscan abrir la conversación y orientar la reflexión futura.

La Sra. Verónica Gruenberg expresa su preocupación por el posible sesgo de algunas de estas preguntas propuestas, señalando que pueden conducir a una lectura autocomplaciente del proceso. Propone reformularlas para centrar el análisis en los problemas sustantivos que la comunidad consideraba relevantes y en las razones por las cuales, pese a la alta participación, no se alcanzó el quorum requerido. Destaca la importancia de construir un diagnóstico crítico que permita aprendizajes reales.

La Sra. Elizabeth Mendoza considera que es pertinente continuar avanzando en el desarrollo del informe final. En este sentido, plantea el no tener claridad ahora si es necesario incorporar las preguntas propuestas dada la discusión, pero sí cree necesario abrir en paralelo una etapa de revisión y ajustes que permita integrar aquellos puntos no considerados previamente y canalizar nuevas observaciones, reconociendo que algunos temas quizás no fueron analizados con la profundidad requerida. Todo ello con el objetivo de avanzar.

Lo que si resulta fundamental es reforzar la importancia de mantener un proceso participativo e inclusivo, que recoja las distintas visiones de la comunidad y cuando hablo de comunidad incluyo a los que no votan, creo que fortalece la legitimidad de este proceso. Finaliza, indicando que comprende el punto respecto al mecanismo de votación, sin embargo, insistir en esa discusión no contribuye, lo relevante en esta etapa es enfocarse en cómo mejorar y en ese marco, también podría ser pertinente realizar una reflexión crítica sobre el proceso, en la medida que ello ayude a su fortalecimiento.

El Sr. Raúl Stegmaier plantea una mirada intermedia, sugiriendo retomar los problemas y oportunidades que motivaron originalmente el proceso, evaluando si dichos elementos continúan vigentes. Señala que ello permitiría analizar el proceso con un marco claro y proyectar con mayor fundamento los pasos a seguir.

El Sr. Pablo Isla interviene señalando que el resultado de la votación, con un 53 % de apoyo, no debe considerarse negativo, y que refleja un respaldo significativo a la propuesta pese a sus debilidades. Identifica elementos específicos que generaron cuestionamientos, como el Consejo Académico que unifica lo que hoy se conoce como Consejo Académico y Consejo Normativo de Sedes y el mecanismo de elección de autoridades de los emplazamientos, sugiriendo que estos aspectos podrían ajustarse en una eventual continuidad del proceso.

El Sr. Esteban Díaz coincide en que el proceso no debe interpretarse en clave de ganadores y perdedores, destacando que la señal principal es la necesidad de seguir avanzando, revisando y ajustando aquellos elementos que generaron mayor tensión, sin poner en duda la validez del camino recorrido.

La Sra. Yéssica Aguilar plantea la necesidad de ampliar el análisis, profundizando en los factores que impidieron alcanzar el 60 % requerido, destacando que algunas materias podrían haber tenido un alto respaldo si se hubiesen consultado de manera separada. Subraya la importancia de integrar estas reflexiones en el informe de salida.

A lo largo del intercambio, se debate extensamente sobre la pertinencia de continuar el proceso, la forma de hacerlo y el momento más adecuado, considerando el contexto electoral interno de la institución, en específico la elección de representantes de los Académicos al Consejo Superior y de Rector/a. Se manifiesta consenso general en que el proceso no está cerrado y que corresponde seguir reflexionando, incorporando ajustes y aprendizajes.

Hacia el cierre, el Sr. Carlos Castro propone que la convocatoria a la sesión N°15 del Consejo Directivo se formule en términos amplios, invitando al análisis y a la reflexión sobre los resultados de la votación y las perspectivas del proceso de adecuación estatutaria, sin dirigir excesivamente la discusión mediante preguntas cerradas. El Sr. Pablo Isla sugiere incorporar explícitamente, como objetivo de la sesión N°15 del Consejo Directivo, el concepto de “análisis y perspectivas” para reforzar el carácter proyectivo de la discusión.

Siendo las 13:06 horas, se da por finalizada la reunión.

Nota: Acta generada con el apoyo de Copilot, resguardando el carácter narrativo del documento, las opiniones de los integrantes del Comité Ejecutivo y la revisión posterior de los mismos.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

Convocar la sesión N°15 del Consejo Directivo para el jueves 23, entre las 15:00 y las 17:00 horas con el objetivo: “Análisis y perspectivas del proceso de modificación de Estatutos.”

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°107**

ANEXO

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°107**
14 de abril de 2026

Tabla reunión N°107 Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..106 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo
3. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo
4. Informe de salida de la Fase II





Tabla reunión N°107
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Actas reuniones N°103..106 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

3. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo

4. Informe de salida de la Fase II

Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Actas reuniones N° 82..94:

- Disponibles para revisión: 10.3.2026
- Plazo para ingresar observaciones: 16.3.2026
- Aprobación preliminar: 17.3.2026 (sin quorum, condicionada a revisión Sra. Verónica Gruenberg)
- Aprobación: 7.4.2026
- Publicación: 8.4.2026

Acta reunión N° 102:

- Disponible para revisión: 23.3.2026
- Aprobación: 7.4.2026
- Publicación: 8.4.2026

Acta reunión N° 103:

- Disponible para revisión: 30.3.2026
- Aprobación: ¿14.4.2026?

Acta reunión N° 104:

- Disponible para revisión: 30.3.2026
- Aprobación: ¿14.4.2026?

Acta reunión N° 105:

- Disponible para revisión: 2.4.2026
- Aprobación: ¿14.4.2026?

Acta reunión N° 106:

- Disponible para revisión: 14.4.2026



Tabla reunión N°107
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..106 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

3. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo

4. Informe de salida de la Fase II



Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

- Aprobada: 10.3.2026
- Revisión final: 23.3.2026
- Aprobación: 7.4.2026
- Publicación: 8.4.2026



Tabla reunión N°107
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



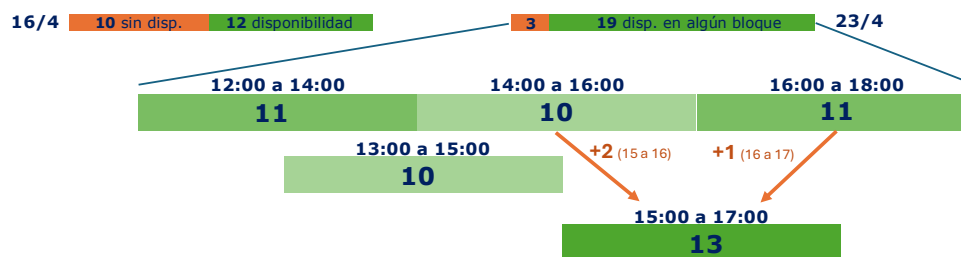
1. Actas reuniones N°103..106 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo
3. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo
4. Informe de salida de la Fase II

Sesión N°15 Consejo Directivo: fecha y hora

Abril 2026												
-	30	31	1	2	3	4	5					
-	6	7	8	9	10	11	12					
-	13	14	15	16	17	18	19					
-	20	21	22	23	24	25	26					
-	27	28	29	30	1	2	3					

Sesión N°15 Consejo Directivo

22 respuestas recibidas en formulario de disponibilidad:



Sesión N°15 Consejo Directivo: Objetivos

- **Acordar estructura del informe de salida Fase II:**
 - Documentar Fase II
 - Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
 - Sugerencias de pasos a seguir
- **Recoger insumos para elaborar:**
 - Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
 - Sugerencias de pasos a seguir



Tabla reunión N°107
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N°103..106 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°14 del Consejo Directivo

3. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo

4. Informe de salida de la Fase II



Informe de salida de la Fase II

Informe de salida

Objetivos:

- Documentar Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir



Preparación:
Comité Ejecutivo



Reflexiones y acuerdos:
Consejo Directivo



Plazo:
2026-1

Sesión N°15 Consejo Directivo:
23 de abril PM

Propuesta de contenido informe de salida Fase II

Índice

- Insumos provenientes de la Fase I
- Diseño de la Fase II
- Etapa 1: diseño conceptual
- Etapa 2: redacción de propuestas de modificaciones
- Etapa 3: difusión y votación
- Análisis y conclusiones
- Recomendaciones



Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II

Algunas preguntas abiertas para iniciar la reflexión ...

- Alta participación en la votación, ¿valida el proceso llevado a cabo durante dos años?
- Apoyo mayoritario a la propuesta, aun no logrando el quorum requerido para su aprobación, ¿valida la pertinencia de la solución propuesta?
- ¿Se mantiene vigencia del principio orientador, en cuanto al desafío de habilitar el desarrollo del quehacer institucional donde sea pertinente?
- Con la normativa vigente, ¿es posible desplegar todo el potencial institucional de manera pertinente y eficiente?

...

¿Persiste la necesidad de modificar los Estatutos?

Sugerencias de pasos a seguir

Algunas preguntas abiertas para iniciar la reflexión ...

- Luego del proceso llevado a cabo y a la luz de los resultados obtenidos, ¿es conveniente cerrar la discusión de cualquier reforma o bien continuar con el estudio de modificaciones a los Estatutos?
- Eventuales estudios de modificaciones a los Estatutos, ¿deberían partir de lo avanzado o comenzar un nuevo proceso?
- En caso de continuar con lo avanzado, ¿deberían agregarse materias, algunas ser eliminadas o bien estudiar ajustes a la propuesta que fue sometida a votación?

...

Considerando las próximas elecciones de representantes de académicos en el Consejo Superior y de Rectoría, ¿es conveniente suspender toda decisión sobre modificaciones a los Estatutos hasta la instalación de la futura Rectoría?



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °107

14 de abril de 2026

